

OFICIO: 5100/

862

/2019

Ciudad de México, a 13 de diciembre del 2019

ASUNTO: Suficiencia Presupuestal para la
Adquisición de vales de Despensa para
El otorgamiento de la medida de fin de año.

Lic. Nicolás González Bustos
Subdirector de Recursos Materiales
Presente

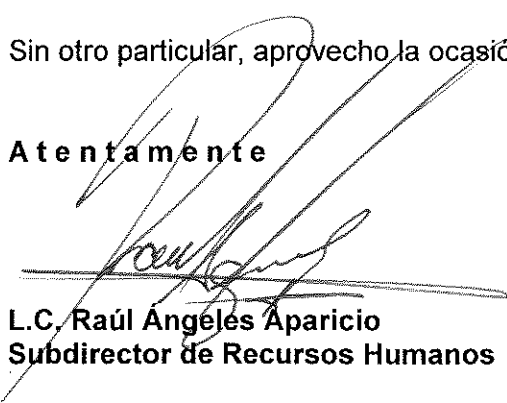
At'n. Lic. Ana Luisa Olivera García
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales

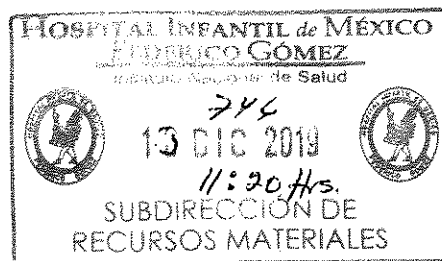
Por esta vía me refiero a la contratación del **"Servicio de vales de despensa de papel, para el otorgamiento de la medida de fin de año para el ejercicio fiscal 2019"**, a efecto de dar cumplimiento a los **Lineamientos Específicos para el otorgamiento de la Medida de Fin de Año del Ejercicio Fiscal 2019**, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 307-A.-2832 de fecha 12 de noviembre de 2019.

Al respecto, me permito informar a Usted que este Instituto Nacional de Salud cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria en la partida **15901 "Otras Prestaciones"** para realizar la adquisición de vales de despensa de papel para el personal de esta Institución por la cantidad de de **\$35,520,525.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N)** y con ello cumplir con lo ordenado en los Lineamientos en mención.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


L.C. Raúl Angeles Aparicio
Subdirector de Recursos Humanos



C.c.p. C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros y Encargado del Despacho de la Dirección de Administración.- Presente
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.- Presente
L.C. Raymundo Sánchez Morales.- Jefe del Departamento de Sueldos.- Presente